

parecer ni alegar causa justa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pudiendo hacer uso del derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—(6.461.)

Por el presente se notifica a Emilio García Mena, de veintinueve años, casado, agente de viajes, natural de La Línea de la Concepción y vecino de Chicago, hijo de José y de María, domiciliado en 925 Jefferson Sg. Elk Grove Viuaag Illn 60, ignorándose su actual paradero, que las que fueron diligencias previas 109/72 han pasado a ser preparatorias 32/72, y que las mismas se encuentran de manifiesto en Secretaría de este Juzgado durante el término de tres días, a fin de que proponga la práctica de nuevas diligencias, caso de interesarle.

Dado en Baza a catorce de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—(6.380.)

Por la presente se hace saber al condenado Leoncio Luengo Navacerrada, natural de Villarrubia de Santiago, de treinta años de edad, soltero, hijo de Leoncio y de Teodora, con domicilio en Mauleon-Barousse, calle Sofoba, Distrito 65, de Francia, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 29/72, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se ha practicado tasación de costas con fecha de hoy, cuyo total asciende a la suma de quince mil setecientos setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, de cuya

tasación se da vista al expresado condenado, por plazo de diez días, y a su vez se le requiere para que, de no ser impugnada dentro de dicho término, comparezca en este Juzgado para hacer efectiva dicha suma, bajo apercibimiento que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al expresado condenado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a quince de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(6.373.)

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de Instrucción del número diecinueve de los de Madrid.

Por el presente se cita y llama a don José Avendaño Martínez, que residía en esta capital, calle Padre Xifré, 3, dueño y titular, al parecer, del automóvil Seat 850, M-699.873, de color blanco, que le fué sustraído y ha sido recuperado, para que comparezca ante este Juzgado para prestar declaración sobre los hechos y hacerle entrega, en su caso, del expresado vehículo, así acordado en las diligencias determinadas 38-72.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario.—(6.370.)

Por la presente se hace saber al condenado Kaid Omar, de treinta años de edad, natural de Palestro (Argelia) y con domicilio en Francia, 7 avenue Marechal Foch 09, Saint Giron, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de

faltas que se tramita en este Juzgado con el número 54/72, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, que con fecha de hoy se ha practicado tasación de costas que arroja la suma de mil seiscientos doce pesetas, por lo que se le da vista de dicha tasación por término de diez días, y a su vez se le requiera para que, caso de no ser impugnada, dentro de indicado plazo, comparezca en este Juzgado para hacer efectivo el importe de la misma, previniéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho condenado, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a quince de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(6.372.)

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado en funciones de Juez de Instrucción número 5 de Granada por permiso del titular.

Hago saber: Que por el presente se llama a José A. Martínez González, de veinticuatro años, accionista, soltero, con domicilio en Brooklyn N. Y. 11208, calle Chesnot St., que el día 14 del actual fué asistido en el Hospital Clínico de Granada de las lesiones sufridas en accidente de tráfico, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el señor Médico forense, según lo acordado en diligencias previas 501 de 1972, seguidas por dicho hecho.

Dado en Granada a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—(6.382.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan, con destino a Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos para Tropa que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.22/72-48-2.ª

Relación de artículos

55.000 mantas para Tropa.
60.000 sábanas para Tropa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, los precios límites quedan reservados, pudiendo los señores licitadores expresar en sus ofertas aquellos que consideren más convenientes. La en-

trega de la mercancía se efectuará en el Almacén Central de Intendencia, siendo el plazo de la misma de ciento ochenta días naturales.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se in-

cluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 15 de septiembre de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.060-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada Cuartel de Intendencia, sita en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad de-

nominada Cuartel de Atendencia, sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares a las diez horas del día 23 de septiembre de 1972 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 30.015.600 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar de Mallorca y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 6.003.120 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 12 de agosto de 1972.—6.016-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de diversos Ambulatorios de la Seguridad Social.

Se convoca concurso público número 3/72 para la contratación de los servicios de limpieza de diversos Ambulatorios de la Seguridad Social.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Administración Provincial de Ambulatorios de la Seguridad Social (plaza de Vargas Ponce, número 2, Cádiz), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo de finalización de ofertas termina a los veinte días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, para las que se presenten en las oficinas de la Administración Provincial de Ambulatorios. Para las depositadas en las oficinas postales de Correos, se computará como fecha de presentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta, como máximo, dentro del día anterior al vencimiento reseñado.

Cádiz, 10 de agosto de 1972.—El Director provincial, Agripín Acevedo de la Cruz.—9.980-C. 1.ª 22-8-1972

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Mondoñedo.

Se convoca concurso público 5/72 para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Mondoñedo, de esta provincia.

El presupuesto de contrata asciende a trece millones doscientas noventa y dos mil ochocientas ochenta y tres pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses contados a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de El Ferrol, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus soli-

citudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 18 de agosto de 1972.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 6.108-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Secundario de Rehabilitación y Agencia del Instituto Nacional, en la localidad de Monforte de Lemos.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social, Centro Secundario de Rehabilitación y Agencia del Instituto Nacional en la localidad de Monforte de Lemos.

El presupuesto de contrata asciende a veintitrés millones ciento cuarenta mil ciento cuarenta y seis pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días desde el comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de El Ferrol, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 18 de agosto de 1972.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao. 6.109-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura referente a la subasta de las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización, de protección oficial, en Moguer (Huelva).

Se comunica para general conocimiento que en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de 17 de agosto de 1972, que publica anuncio relativo a la subasta de cuarenta viviendas y urbanización en Moguer (Huelva), figura el error de indicar como número de viviendas el de cuarenta, cuando debe ser el de treinta, por lo que en virtud de la presente queda subsanado en dicho sentido el referido error.

Madrid, 19 de agosto de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.101-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de explotación del bar del Hogar del Productor de Caborana.

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar antes citado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a

disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la de Caborana.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1, 3.º, Oviedo), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 9 de agosto de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos.—5.606-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de terminación del saneamiento, incluyendo la estación depuradora en Tamurejo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 173, de fecha 2 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de la siguiente obra:

Número 19/1972.

Clase de obra: «Terminación del saneamiento, incluyendo la estación depuradora en Tamurejo, con proyecto rectificado.»

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Presupuesto: 1.419.806 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (28.256,32 pesetas).

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación.—Dos sobres:

Uno: A) «Referencias». Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de

fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro: B). «Oferta económica». Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación—Negociado de Contratación—todos los días laborables y horas de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede,

....., a de de 19.....
(Firma y rúbrica.)

Badajoz, a 3 de agosto de 1972.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Julio Cienfuegos Linares.—5.992-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos para los servicios de Anestesiología, Cardiología, Medicina Interna y Laboratorio para el Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la adquisición de diversos aparatos para los servicios de Anestesiología, Cardiología, Medicina Interna y Laboratorio para el Hospital General de León.

El presupuesto de contrata asciende a 2.217.803 pesetas.

La fianza provisional es el 2 (dos) por 100 del precio tipo de cada partida que se concurre, que podrá ser en metálico o en cualquiera de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación y se constituirá en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación Provincial de León.

El plazo de entrega del material no podrá ser superior a dos meses y deberá ser fijado, con esta limitación, por cada concursante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación anunciante durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se siguen para tomar parte en el concurso para la adquisición de diversos aparatos para los servicios de Anestesiología, Cardiología, Medicina Interna y Laboratorio para el Hospital General de León, se compromete, con estricta sujeción a tales documentos, a suministrar las siguientes partidas y por los precios siguientes:

¡Aquí se especificarán las partidas por separado y por el precio (en letra) de cada una de ellas, bien sea por el precio tipo o con la baja que se haga.!

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los productores que emplee, dentro de cada oficio y categoría y por jornada legal de trabajo, así como por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Lugar y fecha, con la firma del proponente.)

León, 9 de agosto de 1972.—El Presidente accidental.—6.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del inmueble número 7 de la calle Romero de Torres, de esta ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias se anuncia por segunda vez la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación del inmueble número 7 de la calle Romero de Torres, de esta ciudad, de 938 metros 60 decímetros cuadrados, de estos propios municipales.

Tipo de licitación: Mínimo, ochocientos mil pesetas.

Pagos: El adjudicatario de la adquisición puede pagar el precio en dos mitades iguales: la primera al momento de la adquisición definitiva, la otra mitad antes del día 31 de diciembre del presente año.

La cantidad que queda aplazada devengará a favor de este Ayuntamiento un interés del 5 por 100 anual, quedando facultado el comprador para hacer entregas a cuenta de tal cantidad aplazada, siempre que aquéllas no sean inferiores a cien mil pesetas. No obstante, de así desearse, podrá abonar la totalidad del precio en una sola vez.

El precio del contrato no será compensable con ningún tipo de crédito de que eventualmente el adjudicatario sea titular contra este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado Primero de esta Secretaría, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, dieciséis mil pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio aplazado, en su caso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica toma parte en la subasta para enajenación del inmueble número 7 de la calle Romero de Torres, de Aguilar de la Frontera, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha de de 19....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 10 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—5.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de mejora y ensanche del Camino de la Loma de Farrajón, de este término municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de mejora y ensanche del Camino de la Loma de Farrajón, en este término municipal.

Tipo de licitación: Ciento setenta y tres mil setecientos setenta y seis (173.766) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación indicado.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición: El que se inserta a continuación.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de plicas: El día siguiente después de veinte hábiles que sigan a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, con 25 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y con 15 pesetas en sellos municipales.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra, con las mismas condiciones que la primera, diez días hábiles después, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las horas señaladas.

El proyecto técnico y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen, así como del proyecto técnico, pliego de condiciones y demás, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta, con sujeción a lo estipulado en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Buñol, a 24 de julio de 1972.—El Alcalde, César Ferrer Rodríguez.—9.932-C.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la carretera Camino Cañalarga, de este término municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de construcción de la carretera Camino Cañalarga, en este término municipal.

Tipo de licitación: Quinientas ochenta y seis mil novecientos sesenta (586.960) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación indicado.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición: El que se inserta a continuación.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de plicas: El día siguiente después de veinte hábiles que sigan a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, con 25 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y con 15 pesetas en sellos municipales.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra, con las mismas condiciones que la primera, diez días hábiles después, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las horas señaladas.

El proyecto técnico y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen, así como del proyecto técnico, pliego de condiciones y demás, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta, con sujeción a lo estipulado en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Buñol, a 24 de julio de 1972.—El Alcalde, César Ferrer Rodríguez.—9.933-C.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de alumbrado fluorescente en varias calles de la población.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de instalación de alumbrado fluorescente en varias calles de la población.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cincuenta y una mil setenta y cinco (1.451.075) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de esta Corporación Municipal.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación indicado.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del mismo tipo de licitación.

Modelo de proposición: El que se inserta a continuación.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de plicas: El día siguiente después de veinte hábiles que sigan a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, con 25 pesetas en sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y con 15 pesetas en sellos municipales.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará otra, con las mismas condiciones que la primera, diez días hábiles después, pudiendo presentar los pliegos hasta el día anterior, en las horas señaladas.

El proyecto técnico y demás documentación están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y en el de la provincia y de las demás condiciones que se exigen, así como del proyecto técnico, pliego de condiciones y demás, se comprometo a ejecutar las obras objeto de esta subasta con sujeción a lo estipulado en dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Buñol, a 24 de julio de 1972.—El Alcalde, César Ferrer Rodríguez.—9.934-C.

Resolución del Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo quedado desierta en primera licitación y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la segunda subasta de las obras del proyecto de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento y vivienda de funcionario, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** 1.832.482 pesetas.

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día que expire el presente plazo.

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantía provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación.

5.ª **Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los veinte días de la adjudicación y terminarse en el plazo de un año.

7.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con poder bastanteado en forma, que se acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Ayuntamiento y vivienda de funcionario, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Galve de Sorbe, 11 de agosto de 1972.—El Alcalde, Epifanio Hernández.—9.935-C.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las Obras de Urbanización a realizar en la calle Prudencia Abide.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y las condiciones que se determinan:

Objeto: Se trata de la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización a realizar en la calle Prudencia Abide, con sujeción al proyecto confeccionado por la Oficina Técnica Municipal.

Tipo de licitación: El tipo máximo, a la baja, será de 3.828.980 pesetas (tres millones ochocientos veintiocho mil novecientos ochenta pesetas).

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 78.580 pesetas, y la segunda, el 4 por 100 del importe en que resulte adjudicada la subasta.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente al que haya expirado el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Prudencia Arbide, en la cantidad de pesetas con sujeción estricta al proyecto confeccionado a tal efecto y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde-Presidente.—6.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Mercado Municipal, segunda fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto: Se trata de la subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la segunda fase del Mercado Municipal, con sujeción al proyecto confeccionado por la Oficina Técnica Municipal.

Tipo de licitación: El tipo máximo, a la baja, será de 5.578.753,02 pesetas (cinco millones quinientas setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con dos céntimos).

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Las obras darán comienzo a partir del próximo día 15 de septiembre, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de tres meses.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 83.681 pesetas (ochenta y tres mil seiscientos ochenta y una pesetas) y la segunda el 3 por 100 del importe en que resulte adjudicada la subasta.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en cualquier día hábil, en horas de oficina, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el excelentísimo Ayuntamiento al día siguiente hábil al que haya expirado el

plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Documentación a aportar: Los documentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido con fecha actuando en nombre propio (o en nombre y representación de con poder bastante que se acompañe), se comprometo a efectuar las obras de reforma de la segunda fase del Mercado Municipal en la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado por la Corporación para regir en la adjudicación de esta subasta, cuyas cláusulas conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde-Presidente.—6.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de leñas para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales que se puedan precisar durante el plazo de un año.

Objeto: Subasta del suministro de leñas para encendido de calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales que se puedan precisar durante el plazo de un año.

Tipo: 1.600 pesetas por tonelada.

Plazo: La duración de este contrato se fija en un año.

Pagos: Por suministros realizados, según informe de Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 24.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia, que se acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de suministro de leñas para el encendido de las calderas y cocinas de los distintos servicios y dependencias municipales que se puedan precisar durante el plazo de un año, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de (en letra) pesetas por tonelada métrica.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Para tomar parte en la subasta será necesario que los licitadores estén en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Héroes del 10 de Agosto, Pedro Muñoz Seca y Marqués del Duero.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Héroes del 10 de Agosto, Pedro Muñoz Seca y Marqués del Duero.

Tipo: 835.076 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 16.702 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Héroes del 10 de Agosto, Pedro Muñoz Seca y Marqués del Duero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por 100 respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—5.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un vehículo para el Parque de Bomberos.

En ejecución del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de junio último, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso-subasta para la adquisición por este Ayuntamiento de un vehículo para el Parque de Bomberos, de primera salida, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y a que se refiere el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 27 de julio del corriente año.

Importe y forma de pago: El importe se fija en la cantidad de 1.300.000 pesetas, y su pago será realizado en la forma siguiente: 340.000 pesetas como primer plazo, que se harán efectivas en el presente año, y el resto, a pagar en el próximo año de 1973, con cargo al Presupuesto ordinario, a menos que se incluya su importe en el Presupuesto extraordinario que proyecta confeccionar la Corporación.

Plazo de entrega: El adjudicatario hará entrega del vehículo en esta ciudad, en el plazo máximo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación del con-

curso-subasta, debidamente matriculado y rotulado a nombre del Ayuntamiento y por cuenta del suministrador.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será señalada con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la base del importe de la adjudicación.

Requisitos exigidos: Las proposiciones se harán por escrito, firmado por el concursante o Apoderado en forma legal, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, bajo sobre cerrado, en que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para suministro de un vehículo para el Parque de Bomberos, de primera salida, del Ayuntamiento de Pontevedra».

Además de la carta de pago que acredite la constitución de la fianza provisional deberá incluirse en el sobre la documentación a que se refiere la base octava del pliego de condiciones porque se rige este concurso-subasta.

Apertura de pliegos: Los pliegos se abrirán al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las doce horas, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, constituidos en el despacho oficial de la Alcaldía.

Resolución del concurso-subasta: El acto de apertura de pliegos terminará sin adjudicación provisional, pasando el expediente a informe de los técnicos y comisiones que estime el Ayuntamiento, cuyos dictámenes, que se emitirán después de examinado y probado el vehículo que se ofrece, se someterán al excelentísimo Ayuntamiento Pleno, para que acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de); bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para adquisición de un vehículo para el Parque de Bomberos, de primera salida, del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se comprometo a suministrar el que se reseña a continuación y por el precio que también se indica: (se reseñará a continuación: marca, características con todo detalle y precio).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde, Augusto García Sánchez.—6.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utiel (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de aguas potables a la ciudad.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de aguas potables a la ciudad de Utiel, cuyo contenido es el siguiente:

Tipo: 11.163.548 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Dependencia donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y proyec-

to técnico: Secretaría del Ayuntamiento (oficina de Información y Reclamaciones).

Garantía provisional: 111.635 pesetas.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de aguas potables a Utiel, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, y bien enterado de su contenido, ofrece realizar dichas obras por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro de entrada), de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Utiel, 24 de julio de 1972.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vadocondes (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en esta población.

1.º **Objeto de la licitación:** Es objeto de la presente licitación la contratación mediante concurso-subasta de las obras contenidas en el proyecto de nueva instalación de alumbrado público en Vadocondes, confeccionado por el Centro de Estudios y Proyectos OFITEC, de Burgos y de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación del presente concurso-subasta es el total presupuesto de ejecución por contrata, cuyo importe asciende a la cantidad de quinientas cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés pesetas.

3.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos meses contados a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Financiación:** Se hará directamente del presupuesto extraordinario aprobado para esta finalidad contra certificaciones libradas por el Director de las obras y aprobadas por este Ayuntamiento.

5.º **Información:** En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto el pliego de condiciones en unión de las Memorias, proyectos, modelos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 16.341 pesetas y la definitiva a prestar por el rematante será del 6 por 100 del importe del remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposiciones, plazo, lugar y forma de presentación:** Las proposiciones, contenidas en dos sobres, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de once a catorce hasta el último día de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos podrán ser lacrados y precintados.

En el primero de ellos figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nueva instalación de alumbrado público en Vadocondes (Burgos)» y llevará como subtítulo: «Pliego de referencias».

En el segundo pliego, además del mismo título anterior, se indicará como subtítulo: «Oferta económica».

En el primer pliego se incluirán los documentos relativos al documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de la fianza provisional, Reglamentación Laboral y Seguridad Social, incapacidad e incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y Memoria sobre referencias técnicas y económicas, de acuerdo con el pliego de condiciones económico-administrativas.

En el segundo pliego, con la indicación de «Oferta económica», incluirá únicamente la propuesta, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en Vadocondes, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reintegro: Timbre del Estado de seis pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas.

8.º **Apertura de pliegos:** Los de «Referencias», del primer periodo licitatorio, tendrá lugar ante la Mesa designada al efecto en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará al examen de los pliegos de «Referencias».

La apertura de los segundos pliegos se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» en los diez días siguientes a la apertura anterior.

Vadocondes, (Burgos), 29 de julio de 1972.—El Alcalde, Miguel Leal.—9.919-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una caldera para la calefacción de la Casa Consistorial y la instalación de la misma.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la adquisición de una caldera para la calefacción de la Casa Consistorial y la instalación de la misma, por un tipo de licitación, a la baja, de quinientas treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesetas (538.860).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 10.777 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate.

El presente anuncio de licitación parcial que expida el señor Ingeniero municipal.

El suministro y montaje deberán estar terminados el día 15 de septiembre del corriente año; el plazo de garantía de la total instalación será de un año.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde el acto de apertura de las licitaciones el día siguiente hábil a la terminación de este anuncio, a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ha sido debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en Valencia, calle número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobada por el Ayuntamiento de Valencia, fecha 7 de julio de 1972, para la contratación de la adquisición e instalación de una caldera para la calefacción de la Casa Consistorial, se comprometo a su entrega e instalación según las condiciones aprobadas y la Memoria que adjunta, por la cantidad presupuestada de quinientas treinta y ocho mil ochocientos sesenta pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de agosto de 1972.—El Alcalde.—8.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos con destino a la Sobrestantía de Policía Urbana.

Esta Corporación municipal anuncia concurso, dividido en dos lotes, para la adquisición de un camión volquete, objeto del lote número 1, y un vehículo mixto de carga y personal, objeto del lote número 2, con destino a la Sobrestantía de Policía Urbana.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de

Lote número 1: Camión volquete, trescientas mil pesetas, a la baja, (300.000).

Lote número 2: Vehículo mixto, trescientas mil pesetas, a la baja (300.000).

La fianza provisional para cada uno de los lotes se constituirá en cuantía de 6.000 pesetas, equivalente al dos por ciento de los tipos señalados. La garantía definitiva deberá constituirse en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate de cada uno de los lotes.

El precio de los vehículos será satisfecho dentro del mes siguiente a su entrega. Los plazos de entrega y de garantía serán señalados por los licitadores en sus ofertas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas se celebrará el día siguiente hábil a la terminación del citado plazo de presenta-

sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso se halla de manifiesto a disposición de los interesados

en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número de Valencia, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobada por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 7 de julio de 1972 para la adquisición de dos vehículos con destino a la Sobrestantía de Policía Urbana, se comprometo a la venta del vehículo pesetas, señalando como plazo de entrega del mismo el de y como plazo de garantía el de

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde.—8.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto luminotécnico en la carretera Vigo-Vincios (entre Fuente de Alvite y Carneiras-carretera de Beade).

Obra: Proyecto luminotécnico en la carretera Vigo-Vincios (entre Fuente de Alvite y Carneiras-carretera de Beade).

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 651.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 13.025 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto.....», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la Industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del vigente Presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 4 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—8.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento con destino a la plaza de Compostela.

Obra: Mejora de pavimento con aglomerado asfáltico en la plaza de Compostela.

Procedimiento: Subasta.

Tipo: 2.112.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este Excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto.....», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la Industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del vigente Presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento de la calle del Príncipe y travesía de la misma.

Obra: Mejora de pavimento de la calle del Príncipe y travesía de la misma.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.853.708,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayun-

tamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 62.800 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto.....», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 3.ª del vigente Presupuesto de Urbanismo, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal que se mencionan.

El Alcalde Presidente del excedentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) hace saber: Que habiendo quedado desierta segunda subasta para enajenar determinadas parcelas de propiedad municipal, sitas en el llamado Camino del Pozo de Don Joaquín, de esta Ciudad, la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, acordó convocar tercera subasta con baja en los tipos de licitación con sujeción al pliego de condiciones que ha servido de base a las dos subastas anteriores y que se encuentra publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 8 de mayo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 108 del mismo mes, quedando fijados los tipos de licitación en la forma siguiente:

Parcelas números 3, 4 y 9 del tipo A), en 49.815 pesetas c/u.

Parcelas números 5, 6, 7 y 8 del tipo A), a 41.040 pesetas c/u.

Parcelas números 6, 7 y 12 del tipo B), a 45.900 pesetas c/u.

Parcelas números 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11 del tipo B), a 34.425 pesetas.

Parcela número 2, del tipo C), a 27.900 pesetas c/u.

Parcelas números 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del tipo C), a 24.300 pesetas c/u.

De conformidad con ello se abre un nuevo periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en el

«Boletín Oficial del Estado» del presente edicto para presentar proposiciones para dicha subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde, Ramón Poblaciones Román.—6.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) referente a la segunda subasta de las obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo 2.ª categoría 3.ª, en Carril y Villajuán de este municipio.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 8 de los corrientes, la segunda subasta de obras de construcción de viviendas de renta limitada, grupo 2.ª, categoría 3.ª, en Carril y Villajuán de este municipio, se rectifica lo siguiente:

Donde dice «presentación de plicas desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles», debe decir: «dentro de los veinte días hábiles».

Los plazos fijados para la presentación de plicas son los mismos, pero tomando como base de partida la nueva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—6.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de la segunda fase de construcción en el campo de deportes «La Solana».

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de la segunda fase de construcción en el campo de deportes «La Solana», bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Realización de la segunda fase de obras de acuerdo con el proyecto existente en el campo de deportes «La Solana».

Tipo: 521.226,58 pesetas a la baja.

Plazo de realización de las obras: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pago: Por certificación de obra ejecutada y por importe de 400.000 pesetas con cargo al vigente presupuesto ordinario, y el resto de 121.226,58 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1973.

Documentación: Los pliegos de condiciones, Memoria, planos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante todos los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, por importe de 15.836,80 pesetas, siendo la definitiva por suma de 31.273,60 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo licitatorio.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Villena, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Bernardo Hernández Hernández.—6.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villana (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumentos para la Banda Municipal de Música.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca concurso para la adquisición de instrumentos para la Banda Municipal de Música, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de nuevos instrumentos con destino a la Banda Municipal de Música.

Tipo: 2.400.000 pesetas a la baja.

Plazo de entrega: Un mes para la presentación, teniendo un año de garantía dicha adquisición.

Pago: Previo informe técnico y por importe de 700.000 con cargo al vigente presupuesto ordinario, y el resto por mitad, con cargo a los presupuestos ordinarios de 1973 y 1974.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional por 48.000 pesetas, siendo la definitiva por suma de 96.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), vecino de y con domicilio en calle número hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de instrumental con destino a la Banda Municipal de Música.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 48.000 pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Propone como precio el de pesetas. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, con concursante y como adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)

Villeña, 12 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Bernardo Hernández Hernández.—6.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la obra del parque infantil del barrio de Adurza, segunda fase.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras del parque infantil del barrio de Adurza, segunda fase.

Tipo: 1.112.279,80 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.012-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Ullivarri-Gamboa (Alava) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de pavimentación de caminos de esta localidad.

Por haber quedado desierto y previa declaración de urgencia, se anuncia por segunda vez el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Obras de pavimentación de caminos de esta localidad.

Tipo: 685.300,13 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 20.600 pesetas para la provisional y 34.400 para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro del plazo de seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra la documentación: En la Alcaldía del pueblo de Ullivarri-Gamboa.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En la Alcaldía de esta Junta Vecinal hasta las doce horas en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán dos pliegos: uno de referencias y otro de oferta económica, debidamente reintegrados.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En la Sala de Concejo del pueblo, a las trece horas, la apertura del pliego de referencias del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. El resultado de la selección se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con señalamiento de lugar, día y hora de apertura de los pliegos de oferta económica.

Se hace constar que el adjudicatario queda obligado a la observación de lo establecido en las Leyes de Contrato de Trabajo y además a lo dispuesto sobre accidentes de trabajo, subsidio familiar y seguros sociales.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de, en nombre propio (si es de Sociedad, en representación de la misma) y con carnet de responsabilidad de Empresa, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de obras que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, o rebajados éstos en un (tanto por ciento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

También se acompañará declaración de capacidad con arreglo al modelo que consta en el pliego de condiciones.

Ullivarri-Gamboa (Alava), 27 de julio de 1972.—El Presidente de la Junta, Delfín Ruiz.—6.018-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 42.628 de registro, correspondiente al 20 de noviembre de 1971, constituido por don Rafael Peralta Pineda. En metálico, por un importe de 5.000 pesetas. (Ref. 3.045/1972.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Administrador.—5.096-E.

Tribunal Económico Administrativo Central

Ignorándose el actual domicilio de doña Ivonne Mertens y doña Monique de Smet, súbditas belgas, se les notifica que en el recurso número 117/1971 de este Tribunal se ha dictado la siguiente providencia:

«En Madrid a 4 de julio de 1972.

Por evacuadas las diligencias ordenadas practicar en la providencia dictada con fecha 2 de marzo de 1972 en el presente recurso, número 117/1971, motivado por el expediente número 331/1970 del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, póngase de manifiesto por ocho días a los señores don Mozes Gliskman, doña Ivonne Mertens y doña Monique de Smet el resultado de las mismas, advirtiéndoseles que dentro de ese plazo podrán alegar por escrito acerca de su alcance e importancia.»

Dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario general.—5.094-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

BALEARES

Por Resolución del Gobierno Civil de Baleares se hace pública la relación de bienes afectados por la expropiación forzosa del yacimiento arqueológico «Pollentia», del término municipal de Alcudia, y se abre información pública sobre la misma.

El Decreto 1634/1972, de 2 de junio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 27 del mismo mes, declara de utilidad pública a los efectos que determina el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 la expropiación del citado yacimiento arqueológico, cuya zona histórico-monumental de la antigua ciudad romana «Pollentia» afecta a las parcelas siguientes:

Registro catastral: Polígono IV.